

Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Análisis de jurisprudencia de la Excm. Corte Suprema sobre ciertas instituciones fundamentales del derecho público.**

PROFESOR : León Carmona Fontaine.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Público.

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

- Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales del derecho público.
- Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia reciente de la Tercera Sala de la Corte Suprema sobre ciertas instituciones fundamentales del derecho público.

1.2. N° de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases, a partir del **lunes 14 de agosto**, una vez a la semana según la programación que se detalla a continuación.

Clase 1	Exposición sobre la metodología, objetivos y evaluación del curso. Cuestiones básicas sobre los elementos de las sentencias.
Clase 2	Taller de resumen de sentencias (1).
Clase 3	Taller de resumen de sentencias (2).
Clase 4	Presentación de ciertas instituciones fundamentales del derecho público (1).
Clase 5	Presentación de ciertas instituciones fundamentales del derecho público (2).
Clases 6 a 8	Presentación de proyectos de investigación de los distintos alumnos.

1.4. Metodología del Seminario:

Se propondrán diversos temas de investigación debiendo cada alumno elegir uno de entre los diversos temas propuestos. En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos.

Escogido el tema de investigación, el alumno debe realizar un trabajo de investigación en donde junto con plantear la cuestión, exponga los criterios y tendencias que pueden recogerse de los pronunciamientos recientes de la Corte Suprema.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. El seminario tendrá tres evaluaciones:

- **Resumen de una sentencia que será entregada por el profesor en la primera clase del curso.** Dicho resumen debe entregarse en la tercera clase para ser corregido. La nota del resumen ponderará un 5% en la nota final del seminario.
- **Informe de avance.** El informe de avance ponderará un 25% en la nota final del seminario.
- **Trabajo final.** El trabajo final ponderará un 70% en la nota final del seminario.

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 18 páginas y debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno. Además deberá incluir un anexo con las fichas resumen de 30 sentencias de la Tercera Sala de la Corte Suprema. Deberá ser entregado a más tardar el día 17 de noviembre de 2017.

Seminario de Investigación Derecho UC

- 2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 25 % de la nota final.
- 2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 70 % de la nota final.
- 2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de un **85%** (**El alumno debe asistir a las primeras 5 clases en forma obligatoria. De las restantes 3 clases, el alumno debe asistir al menos a dos**).